



BUIN, 25 SEP 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3554 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 164, de fecha 16 de enero de 2025, se aprueba el Programa Asistencial 2025, a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Memorándum N° 2095, de fecha 11 de septiembre de 2025, donde la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Administrador Municipal, decretar Beca deportiva a Violeta Araneda Gordillo. Se adjunta:

- ✓ Fotocopia Cédula de Identidad de Romina Gordillo Vicencio.
- ✓ Fotocopia Cédula de Identidad de Violeta Araneda Gordillo.
- ✓ Certificado emitido por el Club Deportivo Artístico Quetzal, a nombre de Violeta Araneda Gordillo.
- ✓ Registro Social de Hogares de Romina Gordillo Vicencio.
- ✓ Calendario de eventos deportivos 2025.
- ✓ Curriculum Deportivo de Violeta Araneda Gordillo y anexo fotográfico.
- ✓ Comunicado N° 2, emitido por la Federación Deportiva Chilena de Patinaje respecto del 2do Ranking Promocional, de fecha 16 de agosto de 2025.
- ✓ Certificado emitido por el Club Deportivo Quetzal, a nombre de Violeta Araneda Gordillo, donde solicita permiso a la Escuela Villaseca, por entrenamiento extra programático.
- ✓ Certificado emitido por la Federación Deportiva Chilena de Patinaje, a nombre de Violeta Araneda Gordillo, de fecha julio de 2025.
- ✓ Bases administrativas de los Campeonatos Nacionales 2025.
- ✓ Ranking Nacional de Violeta Araneda Gordillo.

4.- Pre-Obligación Presupuestaria N° 1509, de fecha 12 de septiembre de 2025, emitida por el Departamento de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

5.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar lo requerido.

DECRETO

1. Autorícese el pago de Aporte económico a joven deportista que se desempeña en el área de Patinaje, pertenece al Club Deportivo de Patinaje Artístico Quetzal, además es reconocida por el Comité Olímpico de Chile (COCH) y el Instituto Nacional del Deporte (IND), federada de su disciplina. Se encuentra en preparación para su participación en el 2º Ranking Nacional/Chiguayante Concepción.

DEPORTISTA	APODERADA	RUT	MONTO
Violeta Araneda Gordillo	Romina Gordillo Vicencio		\$200.000

2. Dicha beca tiene por objetivo apoyar su desempeño en la disciplina deportiva que practica.



BUIN
Ilustre Municipalidad

Secretaría Municipal

3. El gasto se deberá imputar al ítem presupuestario 215.24.01.008
Premios y Otros, Centro de costo 25.05.03.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. VZS. mss. vina
DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.P.
- DIDECCO
- Archivo SECMU.



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl